I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 324 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	DARWIN VILLARREAL TORRES
3. C.C o Nit	91445174

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/01/2022
Fecha de inicio:	12/01/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y Diaz)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$50.500.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$50.500.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.749.300	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.159.300
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 50.500.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se ejecutaron actividades direccionadas al desarrollo y fortalecimientos de las habilidades de las personas en Reincorporación. En la duración de este contrato. Los primeros meses no se adelantaron actividades para la hoja de ruta de la población asignada debido a que desde nivel central no se emitieron lineamientos para su implementación; por lo que no se pudo acordar un trabajo desde la mesa de reincorporación donde esta FARC y ARN (CNR). Solo hasta el mes de mayo se dio inicio al proceso de caracterización con el orientador de reincorporación de Bucaramanga, se dieron los Insumo para la hoja de ruta con jornadas de entrenamiento presencial y por la por la plataforma Microsoft Teams. se pudo terminar de realizar la caracterización de toda la poblacion asignada de Yondó Antioquia que en su momento eran 35 personas con su grupo familiar en el mes de julio que se dio como fecha límite para esta labor.

Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoque diferenciales y de género	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para fortalecer las habilidades de las Personas de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP. Durante todo el periodo del contrato se realizó el acompañamiento del joven certificado como menor de edad asignado ubicado en el colectivo Omaira Diaz en la vereda San Francisco, se le brindaron y socializaron las formaciones de FPT del SENA, entornos productivos ofrecidos por la ARN y ofertas de formación superior. En cinco meses consecutivos de realizo atenciones en familia, solicitud desde nivel central como registro en su proceso como joven certificado. Se pudo vincular al OPERARIO EN LABORES DE CAMPO EN CULTIVOS del SENA con el fin de que tenga mayores conocimientos en el cultivo de cacao que se encuentra en el colectivo Omaira Díaz.
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se han desarrollado todas las actividades y acciones de acuerdo a los lineamientos de la ARN. Así mismo se realizó acompañamiento de las diferentes actividades llevadas a cabo en el colectivo Omaira Díaz de Yondó Antioquia. Para el desarrollo de esta obligación se realizaron atenciones individuales, grupales, a los PER asignados, que asistieron a las actividades relacionadas abajo y que estaban programadas para la comunidad en los periodos comprendidos desde enero hasta diciembre.

	• Participación continua en reuniones presencial, y por la plataforma Microsotf Teams donde se tocaron temas de articulación para la poblacion del colectivo de San Francisco • Se apoyo en las convocatorias y en las actividades de los convenios, OIM (UNFP) y el convenio de cooperación Internacional 1584 PDR-0003 donde hubo vinculada poblacion civil y del proceso de reincorporación, sobre procesos de enfoque de género con las mujeres de las zonas rurales que convergen en la vereda San Francisco • Se actualizo mensualmente la información del reporte de Actividades Formas Asociativas de la cooperativa COMULDEMM al orientador productivo del GT. Se articulo con FINAGRO el acceso a las líneas de crédito donde participaron los líderes del colectivo • Se apoyaron las convocatorias de la Nacional de Chocolates para las actividades realizadas. En estas actividades se vinculó a la poblacion civil (niños) de las escuelas de las veredas Vietnam y San Francisco y personal del proceso de reincorporación. • Se realizo proceso de orientación a casos de PER por casos de seguridad, en los cuales se Obtuvo apoyo del

	asesor jurídico del GT donde se a conocer la ruta para estos casos dio con la UNP • Se realizaron subsanaciones de formato para PDN, Acompañamiento en la entrega del PDN. Con el apoyo del orientador de productividad. Acompañamiento y orientación a PER en temas de salud.
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para desarrollar y fortalecer las habilidades de las Personas en Reincorporación, esto a través de actividades desde el ámbito Personal, familiar y laboral desde la revisión de los decretos y resoluciones, para así tener las herramientas suficientes para brindar un acompañamiento y apoyo a la población en proceso de reincorporación que se encuentra en el colectivo y áreas aledañas Omaira Diaz de Yondó Antioquia. En la ejecución de este contrato se brindó atención a la población asignada a través de asesorías individuales y telefónicas a raíz de las limitantes generadas por la pandemia. En estas asesorías se orientó e informo sobre temas como educación, salud, y sostenibilidad económica; igualmente se realizaron visitas domiciliarias a las personas con discapacidad. • Se realizo divulgación periódica de las ofertas educativas básica, media y superior (Universidad) de a las personas asignadas, en total 12 se reforzó la información de universidades

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Se dieron a conocer las ofertas formación complementaria del mes en entornos productivos de cacao, ganadería, maquinaria amarilla, administración agropecuaria, porcicultura. Las oferta complementaria- CIDT SENA Barrancabermeja ARN. La oferta del ICTEX • Participación en reunión con la asesora de corresponsabilidad donde se realizó la revisión temas pendientes Reincorporación en todo el año. En educación, salud, abastecimiento para el colectivo y zona de San Francisco • Se realizaron los seguimientos trimestrales a las unidades productivas de la poblacion asignada
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes acciones: Se han desarrollado todas las actividades y acciones de acuerdo a los lineamientos del CNR. Así mismo se acompañaron los diferentes espacios realizados, se culmina el año con la asignación de 34 PER. Vinculados en educación programa maestro Itinerante UNAD 9 personas inscritas. SENA 19 Operario en labores de campo en cultivos. Actualmente, de los cuales 34 se encuentran afiliados a salud el 100%, 34 reciben asignación mensual el 100%, 31 están afiliados al fondo de pensiones Colpensiones. RNR 37 el 100%, Bachilleres 12, BIE 3, Cedulas 34 el 100%, toda esta información está cargada en el SIR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	También se participó en estos escenarios INNPULSA, FEGACESAR y PNUD. Para facilitar el acceso y permanencia de las personas en el programa de reincorporación y de igual forma en el colectivo con INMPULSA una (1) persona y FEGACESAR cuatro (4) personas, en procesos de capacitación y fortalecimiento. Para el año 2022 se vinculó a una persona del proceso en fortalecimiento con PNUD.
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual se participó en pocas programaciones para implementación de actividades comunitarias y acompañamiento de iniciativas, se participó en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, que se relacionan a continuación • Participación en concejo territorial del Magdalena Medio, donde asistieron asociados de la cooperativa COMULDEMM. • Participación en actividad presencial del día internacional contra el reclutamiento de niños y niñas y adolescentes en el barrio 22 de marzo, con la estrategia MAMBRU. • Participación en capacitación de enfoque psicosocial en el tema de CIPRUNNA-EAI por la plataforma Microsoft Team. • Se envió información del análisis de contexto territorial de seguridad bimensualmente, de la zona y población que se atiende en Yondó Antioquia al

	enlace de corresponsabilidad del GT. • Se participó en la reunión de corresponsabilidad, en la que se tocaron temas de incidencia política de las alcaldías que hacen parte del GT.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Desde el mes de enero a diciembre, la realización de visitas domiciliarias o institucionales se realizaron tomando las medidas de prevención de COVID-19, se adelantaron gestiones interinstitucionales con la Alcaldía Municipal de Yondó Antioquia, secretaria de aseguramiento para la portabilidad, atenciones efectivas en salud, seguimiento a la asistencia de las actividades escolares en formación académica y acompañamiento a docentes y personas en proceso de reincorporación matriculados en la modalidad de maestro itinerante, seguimiento a proyectos productivos desembolsados, entrega de proyectos productivos individuales. Se realizaron las siguientes visitas y gestiones más significativas en este periodo • Oficina de rectoría de la Institución Luis Eduardo Diaz de Yondó, en donde se está articulo la entrega de certificados de educación de la poblacion asignada vinculada en el programa de maestro itinerante. • Articulación institucional con la oficina sueños de Casabe con el fin de solicitar el préstamo de aulas para las clases

	presenciales en el municipio de Yondó • Se realizo acompañamiento al convenio con INNPULSA y FEGACESAR en visita técnica de PER asignados donde se validó la entrega de insumos para el fortalecimiento de las unidades de negocios • Acompañamiento al proceso de entrega de insumos para abastecimiento de la poblacion beneficiaria del colectivo Omaira Diaz durante todo el año.
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se Adelantaron las gestiones y acciones de enero a diciembre. Se concertaron reuniones todos los meses de enero a diciembre, con el equipo de facilitadores. La asesora de reintegración, en las que se evaluaban los avances y dificultades en cada una de las funciones asignadas y para brindar directrices sobre la forma de realizar las acciones con los PER, de acuerdo a la oferta institucional de la ARN. Se realizo participación activa en los comités mensuales. En breve relación se relacionan las acciones más relevantes de este periodo contractual • Participación y acompañamiento a la clausura, grados del programa maestro itinerante periodo 2020 a 2021 de la población asignada • Participación en reuniones de carácter virtual, en la que participaron los coordinadores de grupos territoriales a nivel

	nacional y se trataron temas de abastecimiento con el operador desde el contratista. • Acompañamiento a asignado a citas médica y solicitud en la ciudad de Yondó, Barrancabermeja, Bucaramanga para tramites de citas médicas o especializadas y operaciones • Se adjunto poblacion asignada en base para identificación y postulación a proyectos productivos 2022 información suministrada al orientador productivo • Se envió documentos de PER asignado, para beneficio de ayudad técnica bastón guía para persona con discapacidad visual al profesional de salud del GT, y posterior entrega.
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el cumplimiento de esta obligación, el tema de acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR con la poblacion asignada no se adelantó de una manera frecuente ya que la entidad JEP no brindo espacios propicios para una buena articulación institucional. Se resaltan dos encuentros que solo se realizaron ente periodo contractual En el mes de abril se participa en taller de la JEP donde se abordaron temas referentes a la ruta de la poblacion sujeta a este proceso. En el mes de mayo se realizó apoyo como facilitador en socializar la información del abogado de la JEP adscrito al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa -OEI. para

	coordinar la defensa técnica, de tres personas asignadas
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento de esta obligación, se hizo el registro de la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN. En esta labor, Se hizo mes a mes. Se relacionan las actividades por orden y general: • Se envió planillas digitales de FA de UNAD y FPT con la información de la población asignada periódicamente • Se envió informe ficha de reincorporación de la poblacion asignada • Envió de fichas de seguimiento trimestral de proyectos de poblacion asignad al orientador productivo • Se realizo el cargue en el SIRR de 12 certificados del operario de piscicultura en documentos adjuntos. • Se realiza la vinculación en el SIRR de la población asignada al operario en labores de campo en cultivos del SENA en total fueron 19 personas vinculadas a esta oferta • Aplicación de instrumentos de caracterización a poblacion asignada y cargue en el ARPA • En el ARPA se cargaron los instrumentos de autorización de tratamientos de datos personales de la poblacion asignada • Se realiza registro en el ARPA del seguimiento a vacunación contra Covid-19, de 10

	personas asignadas de Yondó Antioquia • Se registro en el ARPA 34 fichas de empleabilidad de la población asigna de Yondó Antioquia. • Se realizo el registro de 34 personas asignadas en el módulo de grupo de familia en el SIRR.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación se han enviado las solicitudes de cronograma de expensas, Honorarios y legalización de expensas vía correo electrónico dentro de los tiempos establecidos en los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN. Se hicieron entrega de planillas en medio físico y digital de asistencia en formación académica, planillas, de asistencias a actividades de acompañamiento, planillas de subsanación, diligenciamiento de fichas para proyectos productivos individuales.
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó participación permanente en actividades, talleres, capacitaciones que se fueron desarrolladas por organismos internaciones y locales. Por las plataformas virtuales: Se concertaron reuniones todos los meses de enero a diciembre, con el equipo de facilitadores. La asesora de reintegración, en las que se evaluaban los avances y dificultades en cada una de las funciones asignadas y para brindar directrices sobre la forma de realizar las acciones con los PER, de acuerdo a la oferta institucional de la ARN. Se realizo participación activa en los comités mensuales.

	Se relacionan las actividades más relevantes: • Participación en reunión por la plataforma Microsoft Teams de actores externos y corresponsabilidad • participación en comité general como GT, donde se tocaron temas de reincorporación como caracterización, vivienda, familia, formación académica, FPT y proyectos • Participación en Diaz de campo con la nacional de chocolates, en el predio ubicado en el colectivo Omaira Díaz • Participación en entrenamiento al acompañamiento psicosocial desde nivel central por la plataforma Microsoft Teams. • Participación continua en socialización de programas vendo en línea y tiendas virtuales de MINTIC, FNA, BEPS, programa digital de Extensión Agropecuaria desde nivel central.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó participación permanente en actividades, por las plataformas virtuales • Se participo en capacitación de manejo del estrés y estrategias de autocuidado dirigida por talento humano desde nivel central. • Se realizo diariamente el cuestionario de la ARL Positiva, sobre la encuesta de Covid-19. • Participación en Taller Estrategias de motivación y

	roles para equipos de trabajo dirigido por nivel central.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1: Número que recibieron atención en actividades de acompañamiento a su proceso de reincorporación fueron en total 35 personas asignadas. se logró atender el 100%.	La atención y acompañamiento fue relacionada por planillas de asistencia, en medio físico.
Meta o logro No. 2: Número de Personas en Reincorporación vinculados en acciones de Formación académica 13 en total del 37% de la poblacion asignada.	Soportes certificados máximo nivel, adjuntos en el SIRR, planillas de asistencia físicas y virtuales.
Meta o logro No. 3: Número de personas en reincorporación vinculados en Salud (ARN/Bases/base de seguimiento) la vinculación del 100% de la población asignada.	Archivos soporte ADRES.
Meta o logro No. 4: Número de personas en Reincorporación vinculados a Pensión 32 para el 91% de la población atendida (ARN/Bases/base de seguimiento).	Soporte página Colpensiones.
Meta logro No 5. Se desembolsaron 3 Proyectos Productivos Individuales.	Aplicativo SIRR.
Meta logro No. 6: Se logra la vinculación de 19 personas a la formación en FPT de labores de campo en cultivo con el SENA.	Soporte planillas físicas.
Meta logro No. 7: Consolidación de proyecto de cacao en el colectivo Omaira Diaz, en articulación con la Nacional de Chocolates donde hay vinculadas 12 personas en proceso de Reincorporación.	Planillas de asistencia
Meta logro No. 8: Articulación institucional con la ESE Hospital de Yondó Antioquia para 2 certificaciones de discapacidad.	Certificados de discapacidad.
Meta logro No. 9: Articulación y acompañamiento con la ONU para trabajos en el colectivo ubicado en el área de reincorporación en San Francisco.	Registros fotográficos y planillas.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	
Asunto 2.	NA	

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA		

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple – No tiene comunicaciones abiertas en SIGOB*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple – Se entrego la documentación para el archivo de gestión.*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las necesidades básicas de la población que se encuentra en el colectivo en cuanto a acceso a servicios públicos domiciliarios básicos, suministro de víveres y acceso a los servicios de salud, están cubiertas. La ubicación del colectivo se encuentra en el sector rural a unas dos horas y 30 minutos aproximadamente de distancia entre el perímetro

urbano de Yondó y la vereda Bocas de San Francisco, las condiciones de la vía dificultan el tráfico, así como eleva los costos de transporte.

Así mismo, el hecho de ubicarse en un sector rural dificulta mantener una comunicación permanente y fluida con el GT ya que no cuentan con facilidades para acceder de forma permanente a una red de telefonía e internet. Esto impide él envió de información y retroalimentación de los procesos que se implementan en el colectivo.

Sin embrago, durante el proceso de atención a las Personas en proceso de reincorporación, se brindaron acompañamientos de manera individual y grupal, así como gestiones interinstitucionales, para las cuales se contó con las orientaciones y monitoreo del enlace de coordinación del grupo territorial ARN Santander Magdalena Medio y la asesora de ruta. Se llevaron a cabo actividades encaminadas al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el proceso de acompañamiento, lo que permitió brindar una atención integral de acuerdo a la ruta de reincorporación, pese a la difícil situación ocasionada por la emergencia climatológica y de orden público, se crearon estrategias de atención, tanto para las personas en proceso de reincorporación como para sus familias. En las actividades realizadas se estableció dialogo directo con cada uno de las Personas en proceso de reincorporación.

Pese al esfuerzo que se realiza desde la institucionalidad para orientar, acompañar y brindar las herramientas a las Personas en proceso de reincorporación y sus familias para un goce efectivo de sus derechos como ciudadanos, se hace necesario continuar con el fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas, sensibilizando, brindado ofertas educativas flexibles acorde a sus necesidades y particularidades, llevar acabo con las nuevas administraciones locales un acercamiento desde el inicio del desarrollo del plan de gobierno para que se tomen en cuenta las necesidades reales y por ende sentidas de la población atendida en Yondó Antioquia, y así desarrollar programas y proyectos en beneficio de dicha población. fortalecer alternativas productivas sostenibles, que permitan la generación de ingresos en el marco de la legalidad y la civilidad, teniendo en cuenta los diferentes componentes en las que se desenvuelven.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

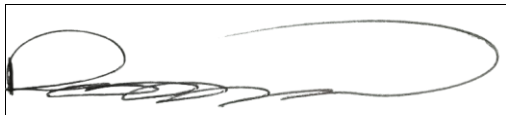
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2022



LUIS RONALD GARCIA VARGAS
13.862.110

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE BARRANCABERMEJA CENTRO TERAPEUTICO S.O.

Nit. 800158644 - 4
Dirección: CALLE 48 No 24-19 BARRIO COLOMBIA
Tel: 6220075

Pres. Jur. 142 de Marzo 18/92.
NIT: 8001586444

Salud ocupacional
CERTIFICADO DE APTITUD

LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESOLUCIÓN NÚMERO 09913 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

TIPO DE EXAMEN Fecha: Día 29 Mes 07 Año 2022

Ingreso [X] Periódico [] Retiro [] Caso ocupacional [] Control [] Reubicación [] Post incapacidad [] Ingreso al SVE []

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: CONVENIO - PARTICULAR

2. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR



Nombre : DARWIN VILLAREAL TORRES
Identificación: CC 91445174
Edad: 46 Años
F. Nacimiento: 02/03/1976
Cargo: ASISTENTE CAMPO
Teléfono: 3126946679
Estado civil: CASADO(A)
Escolaridad: Profesional

EPS: NUEVA EPS
ARL: NO SABE / NO RESPONDE
AFP: COLPENSIONES

3. DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL

Presentó profesiograma: Si [] No [X]

EXAMEN MÉDICO DE INGRESO

CRITERIO	SI	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Apto para el cargo	[X]	[]	
Aplazado	[]	[]	
Apto con restricciones	[]	[]	
Apto para trabajar en alturas	[]	[]	
Apto para trabajar en espacios confinados	[]	[]	
Apto para conducción de vehículo	[]	[]	
Apto para participar en la brigada de emergencia	[]	[]	
Apto para manipulación de alimentos	[]	[]	

REMISIÓN

CRITERIO	SI	NO	NO APLICA
EPS	[X]	[]	[]
ARL	[]	[X]	[]

EXAMEN MÉDICO PERIÓDICO

CRITERIO	SI	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	[]	[]	
Requiere restricciones de actividades	[]	[]	
Requiere reubicación laboral temporal	[]	[]	
Requiere reubicación laboral permanente	[]	[]	
Apto para trabajar en alturas	[]	[]	
Apto para trabajar en espacios confinados	[]	[]	

EXAMEN RETIRO

CRITERIO	SI	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Apto dentro de los límites normales	[]	[]	
Sospecha de enfermedad laboral	[]	[]	
Secuelas de accidente laboral	[]	[]	
Enfermedad de origen común	[]	[]	

4. RECOMENDACIONES

[X] Disminuir peso corporal, realizar actividad física, alimentación balanceada
[X] Higiene postural, pausas activas, uso correcto de EPP
[X] Requiere valoración por medicina especializada
[] Requiere doble protección auditiva permanente
[] Requiere cita medicina general
[] Usar corrección visual para actividades de visión cercana
[] Realizar optometría clínica para formulación de lentes
[] Utilizar protección respiratoria
[] Usar protección auditiva
[X] Lavado de manos regularmente, tapabocas permanente, distanciamiento social seguro (2m)
[] Requiere valoración por nutricionista
[] Requiere antiparasitario para manipular alimentos
[] Usar corrección visual permanente
[] Debe continuar con tratamiento formulado
[] Realizar audiometría clínica por hallazgo auditivo

Otra:
Observaciones: VALORACIÓN POR CIRUGÍA GENERAL EN SU EPS.

5. EXÁMENES REALIZADOS

Examen	Realizado	Observación	Examen	Realizado	Observación
Físico énfasis osteomuscular	[X]		Visiometría	[]	
Optometría	[]		Audiometría	[]	
Prueba de vértigo	[]		Ficha Respiratoria	[]	
Ficha de columna/osteomuscular	[]		Laboratorio	[]	
Espirometría	[]		Psicología	[]	
Psicosensométrica	[]		Rx Tórax	[]	
Rx Dorsal	[]		Rx de Lumbosacra	[]	
Rx de Columna Completa	[]		Vacunación	[]	
Valoración de la Voz	[]		Énfasis Dermatológico	[]	
Énfasis Neurológico	[]		Electrocardiograma / EKG	[]	

Talla: 168 Peso: 76 Imc: 26.93 Presión arterial: 120/70
Observaciones:

6. RESTRICCIONES

[] Espacios confinados
[] Posturas forzadas
[] Usar corrección visual obligatoria
[] Manipulación de cargas mayores a 12.5 Kg
[] Alturas
[] Manipulación de cargas mayor a 25 Kg
[] Conducir vehículo

Otra:
Observaciones:

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Higiene postural	☐	Químico-respiratorio	☐	Salud auditiva	☐	Biológico	☐
Salud visual	☐	Cardiovascular	☐	Manipulación de cargas	☐	Psicolaboral	☐

Otro:



LUDWING ECHEVERRIA AMAYA
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REG. 14854



Firma del trabajador



Captura Biometrica